

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, **que podrá ser parcialmente no presencial**, que se celebrará el día **17 de junio de 2021**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, y en la Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el martes 22 de junio de 2021.

**Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 14 horas del día 15 de junio, mediante correo electrónico dirigido a: [secretariapleno@ssreyes.org](mailto:secretariapleno@ssreyes.org)**

La presente sesión no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 20 de mayo de 2021, ordinaria.
2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 2021, extraordinaria.

**PARTE RESOLUTORIA**

3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de ratificación del reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados aprobadas por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 5, 11, 19 y 26 de mayo de 2021 por un importe global de 78.364,43 euros.

**PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN**

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.*

4. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales de la nº 1.958/2021 a la nº 2.255/2021.



CSV : GEN-ff82-dc6a-631e-1ebd-3cc3-1d82-f910-bdc2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 14/06/2021 09:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/06/2021 09:37)

5. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 6, 11, 18 y 25 de mayo de 2021.
6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural en relación con la moción del grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo contra los cierres totales y parciales de los Centros de Salud durante el verano y por la mejora de la atención primaria.
7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural en relación con la moción del grupo municipal Podemos relativa a la Salud Mental.
8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural en relación con la moción del grupo municipal Izquierda Independiente para el acceso universal a las vacunas contra la Covid-19.
9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo en relación con la moción del grupo municipal Vox sobre la gestión municipal de poda para compostaje o conversión en materia estructurante.
10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera en relación con la moción del grupo municipal Partido Popular para exigir al Gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición.
11. Otras proposiciones de los grupos.
12. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 14 de junio de 2021.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro



**CSV : GEN-ff82-dc6a-631e-1ebd-3cc3-1d82-f910-bdc2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 14/06/2021 09:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/06/2021 09:37)